INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.6859686 del 16/10/2024** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por José Alexander Manjarrez Márquez identificado con documento de identificación No. 92.526.747 de (Sincelejo), en calidad de (subdirector (e) del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, Regional Sucre), y (EDUAR ZABALETA GIL), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.897.531 de (Barranco de loba, Sucre), en calidad de representante legal de (FUNDACION CONTRUYENDO EN LO SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS) con NIT. 900169189, cuyo objeto es: "(ADQUIRIR MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ESTRATEGIA TECNOACADEMIA ITINERANTE SUCRE VIGENCIA 2024 DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN SENNOVA SENA, REGIONAL SUCRE.)", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación/adición de este, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Roberth Yesmin Chavez Perez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	. **CO1.PCCNTR.6859686**
TIPO DE CONTRATO:	Compra venta
OBJETO:	ADQUIRIR MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ESTRATEGIA TECNOACADEMIA ITINERANTE SUCRE VIGENCIA 2024 DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN SENNOVA SENA, REGIONAL SUCRE
VALOR:	$82.888.890
CONTRATISTA:	FUNDACION CONTRUYENDO EN LO SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS

NIT:	900169189
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sincelejo, Sucre
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4/10/2024
FECHA DE INICIO:	16/10/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 22/11/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 82.888.890
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 82.888.890
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: EL SENA cancelará al contratista, el valor del contrato una vez realizada la actividad, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	CO1.WRT.15361348
CERTIFICADO	5346101015005

FECHA EXPEDICIÓN	08/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	9/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	04/10/2024	30/03/2025	$ 16,577,778
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	19/06/2024	03/03/2025	$16,577,778

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que FUNDACION CONTRUYENDO EN LO SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS, con NIT: 900169189 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Roberth Yesmin Chavez Perez con comunicación SECOP II de fecha 04 de octubre de 2024, desde el 16 de octubre de 2024 hasta el 06 de diciembre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 82.888.890
Vr. Adiciones (2)	$ 0,0
Valor Total (1) + (2)	$ 82.888.890
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 0,0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$ 0,0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 0,0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$ 82.888.890**
Valor ejecutado	**$ 0,0**
Valor total de pagos	**$ 0,0**
Saldo a favor del contratista	**$ 82.888.890**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$ 0,0**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0,0 %
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN DE ADICION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6859686

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere fortalecer las actividades de la estrategia del del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación – SENNOVA que adelanta en cumplimiento de la normatividad que lo relaciona con el plan estratégico institucional (PEI), e incluye la necesidad de realizar eventos de divulgación tecnológica con miras a promover el aporte de los mismos al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El SENA mediante su Plan Estratégico Institucional (PEI) plantea la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo respecto a los ejes de articuladores de desarrollo territorial, orientando la oferta de servicios y su plan de acción a través de las regiones y los centros de formación, que para el presente proyecto responden a las prioridades y objetivos establecidos por el Gobierno Nacional para la región caribe.

El SENA a través del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación – SENNOVA- “busca generar capacidades para la investigación aplicada y desarrollo experimental en los Centros de Formación del SENA, a través del desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en las diferentes líneas programáticas del sistema, y a su vez articular y transferir capacidades de innovación, productividad y competitividad a las empresas”. Una de las líneas programáticas de SENNOVA, es la de Investigación aplicada, en donde se ejecutan proyectos con miras al desarrollo tecnológico que aporte al impacto

y resolución de necesidades del sector productivo y de las Conforme a lo anterior, el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, dentro de su Plan Operativo para el año 2024, contemplo realizar el proyecto titulado “TECNOACADEMIA ITINERANTE SUCRE VIGENCIA 2024”, el cual está identificado con el código SGPS-12150-2024 y es financiado por el Sistema de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación -SENNOVA y tiene como objetivo Fomentar el desarrollo de competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños y jóvenes de educación básica y media mediado por ambientes dotados con tecnologías emergentes.

Para llevarlo a cabo de forma satisfactoria, se hace necesario la adquisición de materiales de formación profesional con los que se garantiza la adecuada ejecución técnica y financiera del proyecto; así mismo, el desarrollo del proceso investigativo el cual fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma vivencial, con acciones teórico-prácticas que simulan las condiciones reales de los ambientes laborales, por tal motivo es necesario la adquisición de estos materiales de formación profesional debido a que, a la fecha no se cuenta con existencia de estos insumos para la especialidad mencionada.

Esta adquisición permitirá un desarrollo óptimo de los resultados del proyecto y fortalecerá las competencias de aprendizaje de los cursos complementarios de la línea de Ciencias básicas con énfasis en química, Biotecnología, robótica, diseño y modelado 3D, metodología de la Investigación, dando cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2023.

Dicho esto, se reconoce que, debido solicitud por parte del proveedor de cambio de cuenta bancaria y no se ha entregado a la totalidad los productos del contrato es necesario una prórroga.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Que, se le consignara los honorarios del contrato en la siguiente cuenta: BANCOLOMBIA cuenta de ahorros No 68085366304 a nombre de JHONNIER SAMIR NEGRETE ARTEAGA Identificado con cedula de ciudadanía con número 10.932.968.

Prorrogar el plazo de ejecución en **15 días**, al contrato **CO1.PCCNTR.6859686** con lo cual la fecha de finalización será el 06 de noviembre de 2024.

El anterior informe de ejecución se rinde al 22 de noviembre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

ROBERTH YESMIN CHAVEZ PEREZ

Firmado digitalmente por ROBERTH YESMIN CHAVEZ PEREZ
Fecha: 2024.11.22 16:50:01 -05'00'

Roberth Yesmin Chavez Perez
Coordinador Académico programas especiales – Supervisor del contrato

Proyecto: *Samuel Benito Avila Amell – Dinamizador tecnoacademia*

SAMUEL AVILA AMELL